

Fuente : Diario Oficial de la Federación

Fecha de publicación: 05 Agosto 2009

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanasy NMX-SAA-14050-IMNC-2009.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS NMX-GR-4306-1-IMNC-2009, GRUAS VOCABULARIO-PARTE 1: GENERALIDADES (CANCELA A LA NMX-GR-4306-1-IMNC-2005); NMX-GR-9926-3-IMNC-2009, GRUAS-ENTRENAMIENTO DE CONDUCTORES-PARTE 3: GRUAS TORRE; NMX-GR-7752-2-IMNC-2009, DISPOSITIVOS DE ELEVACION-CONTROLES-DISTRIBUCION Y CARACTERISTICAS-PARTE 2: DISTRIBUCION BASICA Y REQUISITOS PARA GRUAS MOVILES; NMX-GR-7752-4-IMNC-2009, GRUAS-CONTROLES-DISTRIBUCION Y CARACTERISTICAS-PARTE 4: GRUAS PLUMA; NMX-GR-10972-1-IMNC-2009, GRUAS-REQUISITOS PARA LOS MECANISMOS-PARTE 1: GENERALIDADES; NMX-GR-10972-4-IMNC-2009, GRUAS-REQUISITOS PARA LOS MECANISMOS PARTE 4: GRUAS PLUMA; NMX-GR-10972-5-IMNC-2009, GRUAS-REQUISITOS PARA LOS MECANISMOS-PARTE 5: GRUAS PUENTE Y PORTICO; NMX-GR-23815-1-IMNC-2009, GRUAS-MANTENIMIENTO-PARTE 1: GENERALIDADES; NMX-SAA-14050-IMNC-2009, GESTION AMBIENTAL-VOCABULARIO (CANCELA A LA NMX-SAA-14050-IMNC-2005).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54 y 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas, aprobadas y publicadas como proyectos de normas mexicanas bajo la responsabilidad del Organismo Nacional de Normalización denominado "Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C." (IMNC), lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de las normas que se indican puede ser adquirido en la sede de dicho organismo ubicado en Manuel Ma. Contreras número 133, tercer piso, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500 o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

Las presentes normas entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-SAA-14050-IMNC-2009	GESTION AMBIENTAL-VOCABULARIO (CANCELA A LA NMX-SAA-14050-IMNC-2005).
Campo de aplicación Esta norma mexicana define los términos de conceptos fundamentales relativos a la gestión ambiental, publicados en la serie de normas NMX-SAA-IMNC.	
Concordancia con normas internacionales Esta norma mexicana concuerda totalmente con la norma internacional ISO 14050:2009 Environmental management-Vocabulary.	

México, D.F., a 16 de junio de 2009.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez.**- Rúbrica.